




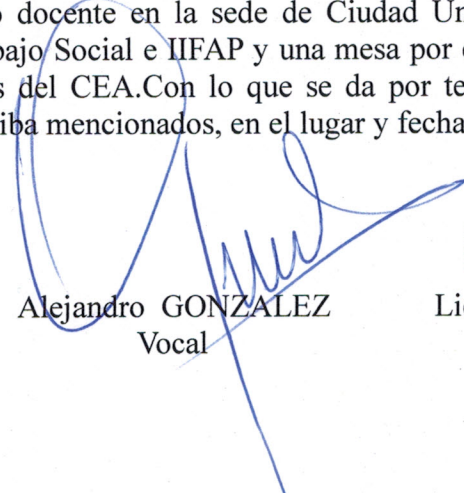
JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

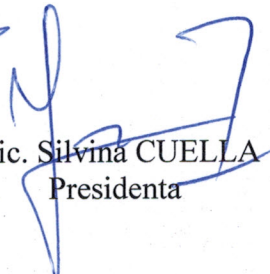
ELECCIONES 2016

ACTA N° 9

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 12 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales sita en Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Lic. Silvina CUELLA, Prof. Leandro INCHAUSPE y el Sr. Alejandro GONZALEZ, en cumplimiento de la reglamentación electoral de la UNC Ord. HCS 19/10 y Res. HCS 861/16. Se da ingreso a los siguientes expedientes **1) 50771/2016** DOLORES PEDRAZA E/LISTA DE CANDIDATOS AGRUPACION MUECAS Y MAETS – COLECTIVO CRITICO **2) 50655/2016** JUAN LAGAREJO E/LISTA CANDIDATOS CLAUSTRO EGRESADOS LISTA N° 18 “MULTIPLICA LA JUANA” **3) 50475/2016** BOSIO MARIA TERESA APODERADA LISTA N° 2 CONFLUYENDO EN SOCIALES PRESENTA IMPUGNACION CANDIDATO. Atento ello se RESUELVE: **1) 50771/2016///** Luego de corroborar que la presentación para alianza efectuada cumple con los requisitos del Reglamento de Elecciones Ord. HCS N°19/10, OFICIALIZAR la alianza por el claustro egresados **Frente de Egresados “Sociales por la Universidad Publica”** asignarle el **N° de Lista 1** con los siguientes candidatos a Consejeros Egresados para el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales Titulares: 1°) GONZALEZ RAMOS, Gabriela 2°) DEL AGUILA, María Noelia Suplentes: 1°) FONTANESI, Claudia 2°) GONZALEZ, Carmen Cecilia. **2) 50655/2016///** Oficializar la lista de candidatos a consejeros por el claustro egresados **“MULTIPLICA – LA JUANA”** y asignarle el **N° de LISTA 18** con los siguientes candidatos a Consejeros Egresados para el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales Titulares: 1°) LAGAREJO, Juan Gabriel 2°) ESPEJO, María Fernanda Suplentes: 1°) BARBERO, Claudio Ovidio 2°) PEREZ, Juan Pablo Bernabe. **3) 50475/2016///** Atento la impugnación presentada por la apoderada de la Lista N° 2 y la contestación de la misma por el apoderado de la lista N° 1, se resuelve no hacer lugar a la impugnación presentada, advirtiendo que en caso de ser electo el Prof. Claudio TECCO deberá optar entre ser consejero consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales por el claustro docente o miembro de la comisión de seguimiento del proceso de normalización designado por Res. 993/16 y creada por Res. HCS 725/16 atento que en su artículo 5° dispone que ...”Estos representantes serán propuestos a este H. Consejo Superior en el término de (30) días por **los cuerpos colegiados de cada uno de los espacios mencionados y deberán ser externos a ellos**, a saber:...”. **4)** Disponer la apertura de 1 mesa por estamento docente en la sede de Ciudad Universitaria (Trabajo Social) donde votarán los docentes de Trabajo Social e IIFAP y una mesa por estamento en la sede Centro (CEA) donde votarán los docentes del CEA. Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados,


Prof. Leandro INCHAUSPE
Vocal


Alejandro GONZALEZ
Vocal


Lic. Silvina CUELLA
Presidenta